

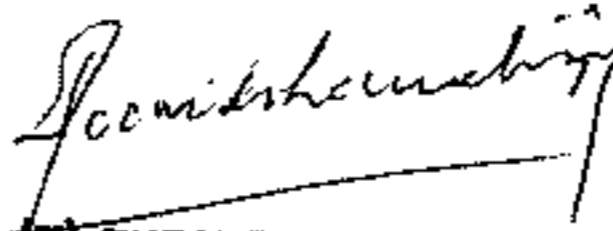
RESOLUCION  
Nº 1153/91

EXPEDIENTE Nº 2919/91  
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA  
JB.1253

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1991.-

En atención a lo solicitado a fs. 1 y teniendo en cuenta lo oportunamente dispuesto por este Tribunal en su Resolución Nº 921 de fecha 4 de octubre último (confr. fs. 3), ampliase dicha resolución autorizándose a la Subsecretaría de Administración a extender las correspondientes órdenes de pasajes (vía aérea - ida y vuelta - Ushuaia - Río Grande) a los integrantes de la comisión.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las actuaciones a la citada dependencia, a sus efectos.-

  
RICARDO LEVENE (B)